

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME PREDIAL DE REGULACIÓN Y USO DE SUELO (IPRUS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El Informe Predial de Regulación y Uso de Suelo contiene los datos del propietario de un predio, su ubicación, superficie, áreas construidas, especificaciones para el fraccionamiento del suelo (lote y frente mínimos), afectaciones existentes (por vías, áreas de protección de ríos, esteros, quebradas y otras) prohibiciones por riesgos naturales y antrópico, las especificaciones para la construcción (altura máxima, área libre mínima, retiros, uso, factibilidad de servicio y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico). Asimismo, se incorpora información sobre la compatibilidad de usos de suelo, definiendo las actividades permitidas, condicionadas o prohibidas en función del entorno y la normativa aplicable.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural-Ecuatoriana; Persona Natural-Extranjera; Persona Jurídica Pública; persona Jurídico Privada Servicio brindado hacia la ciudadanía mayor de 18 años dueños del predio dentro del cantón de Santo Domingo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de Regulación Municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1) Formulario de IPRUS (Informe Predial de Regulación y Uso de Suelo), ingresando en cuenta personal de Portal de Servicios. Describiendo clave catastral del predio, ubicación, calle, Sector, Actividad del Ruc y Actividad Comercial, etc.

Requisitos Específicos:

Ninguno

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Tener una cuenta en la plataforma del Portal de Servicios del GADMSD.
- 2.- Desplegar, en la parte izquierda de la pantalla, la opción "Trámites".
- 3.- Dar clic en "Informe de Regulación de Uso de Suelo".
- 4.- Dar clic en "Nueva Solicitud".
- 5.- Llenar el formulario y realizar el pago correspondiente.
- 6.- Imprimir el informe.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Ordenanza Municipal E-111-WEA

21) Por el Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS) su costo será el 5% del SBU.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite es en línea y se lo puede realizar las 24 horas del día y todos los días incluidos sábados, domingos y días feriados

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.](#) Art. 244. 245..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación

Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec

Teléfono: 023836320 ext. 4104 / 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	407
2026	06	0	936
2026	05	1	974
2026	04	0	683
2026	03	0	4
2026	02	0	101
2026	01	0	101
2025	12	0	0
2025	11	0	93
2025	10	0	88
2025	09	0	118
2025	08	0	7
2025	07	0	148
2025	06	0	162
2025	05	0	159
2025	04	0	172
2025	03	0	159
2025	02	0	169
2025	01	0	170
2024	12	0	0
2024	11	0	119
2024	10	0	158
2024	09	0	158
2024	08	0	174

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	162
2024	06	0	167
2024	05	0	170
2024	04	0	147
2024	03	0	178
2024	02	0	165
2024	01	0	168
2023	12	0	128
2023	11	0	165
2023	10	0	155
2023	09	0	165
2023	08	0	150
2023	07	0	154
2023	06	0	175
2023	05	0	125
2023	04	0	160
2023	03	0	152
2023	02	0	142
2023	01	0	150
2022	12	0	148
2022	11	0	145
2022	10	0	214
2022	09	0	219
2022	08	0	218

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	224
2022	06	0	223
2022	05	0	221
2022	04	0	193
2022	03	0	215
2022	02	0	248
2022	01	0	54
2021	12	0	191
2021	11	0	185
2021	10	0	213
2021	09	0	226
2021	08	0	212
2021	07	0	227
2021	06	0	221
2021	05	0	197
2021	04	0	167
2021	03	0	176
2021	02	0	125
2021	01	0	148